

Clarín y La Nación en la construcción de representaciones sobre el 'enemigo interno' en tiempos de autoritarismo, violencia y represión (1969).

Casabona, Guido Luis.

Cita:

Casabona, Guido Luis (2013). *Clarín y La Nación en la construcción de representaciones sobre el 'enemigo interno' en tiempos de autoritarismo, violencia y represión (1969)*. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-076/44>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esgz/N82>

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores

6, 7 y 8 de noviembre de 2013

Guido Luis Casabona

UNGS

guidocasabona@hotmail.com

Eje 2: Poder. Dominación. Violencia

**Clarín y La Nación en la construcción de representaciones sobre el “enemigo interno”
en tiempos de autoritarismo, violencia y represión (1969)¹**

Introducción

El imaginario común tiende a situar la noción de “subversivo” en el contexto del golpe militar de 1976 que desbancó de la presidencia a Isabel Martínez de Perón. Sin embargo, el “subversivo” adquirió centralidad en la prensa masiva y comercial mucho tiempo antes, cuando hacia fines de la década del sesenta, *Clarín* y *La Nación* recogieron el término del discurso militar y comenzaron en sus páginas a dar cuenta de aquella noción. Si bien desde los primeros momentos de la “Revolución Argentina” (1966-1973) los dos diarios se refirieron a su figura, tales apreciaciones resultaron muy esporádicas. Entre 1966 y principios de 1969 *Clarín* y *La Nación* publicaron mayormente acerca del “peligro comunista” y recién en torno al “Cordobazo” el “subversivo” adquirió centralidad en los discursos de estos medios al aparecer en sus tapas, editoriales y noticias vinculadas al panorama nacional.

Hacia fines de la década del sesenta, lejos de haberse eclipsado, la figura de Perón (proscrito desde 1955) seguía vigente en el imaginario social y político. Se trató de un momento particular de la historia argentina, pues a su vez “confluyeron los crecientes reclamos sociales hacia el régimen de Onganía, la represión de las fuerzas militares, la aceptación de la violencia para enfrentar dicha represión, la unión de los estudiantes con los obreros y la politización de los conflictos” (Cavarozzi, 2006: 43-44). De todos modos, para el pensamiento militar, “si bien el peronismo era una preocupación, con el advenimiento de la Doctrina de la

¹ Este trabajo se encuentra realizado en el marco de una beca de investigación que he obtenido recientemente en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y resulta un primer acercamiento a las cuestiones que pretendo indagar en mi tesis de maestría en historia, la cual busca problematizar las representaciones construidas por parte de los diarios *Clarín* y *La Nación* respecto de la noción de “subversivo” durante el período 1969-1973.

Seguridad Nacional el centro del problema se convirtió en el “comunismo” (Rouquié; 1981). En efecto, los militares en el poder realizaron una lectura de tales acontecimientos influenciados por las enseñanzas francesas en la Escuela Superior de Guerra y por la Doctrina de Seguridad Nacional, de origen norteamericano. Este cuerpo de ideas suponía la existencia de un mundo dividido entre el “comunismo internacional apátrida” y el “mundo occidental y cristiano”. Desde esta perspectiva, la lucha era contra un enemigo de tipo marxista que podía llegar a penetrar las fronteras nacionales (Franco; 2011:50). Por lo tanto, combatir a ese enemigo era una labor que debía ser ejecutada por los militares que a su vez debían velar por el “orden” político. En pos de ese objetivo fue que las fuerzas armadas construyeron un antagonista político al que denominaron “la subversión”, introduciendo la idea de un “enemigo interno” que debía ser eliminado del orden social. *Clarín* y *La Nación* retomaron estos aspectos del discurso militar y a finales de los años sesenta comenzaron a utilizar regularmente en sus páginas el término “subversivo”, reconstruyéndolo y haciéndolo público en sus páginas.

Partiendo del análisis crítico y comparado de los posicionamientos editoriales de *Clarín* y *La Nación*, sus tapas, secciones de política nacional y notas de opinión, este trabajo reflexiona sobre la construcción discursiva desarrollada por tales matutinos en tanto *actores políticos* acerca de lo que denominaban “subversivos” durante el contexto del “Cordobazo”. De este modo, consideramos que “los periódicos son actores políticos de importancia en el panorama nacional que tienen incluso la capacidad de influir sobre el gobierno, pero también sobre los partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales” (Borrat; 1989:10). En esta línea compartimos la idea según la cual la prensa escrita lejos de ser un “espejo de la realidad” que informa acerca de “lo verdaderamente ocurrido” de manera imparcial y como un actor externo al contexto sociopolítico en el cual circulaban (Peralta; 2008:7), más bien construye sus noticias a partir de la propia historia de cada medio, sus posicionamientos ideológicos y doctrinarios, además del marco político de la época y las propias motivaciones e intereses de cada medio periodístico.

A modo de hipótesis sostenemos que en el clima del “Cordobazo”, *Clarín* y *La Nación* configuraron al “subversivo” sin ligarlo a la cuestión central de la exclusión del peronismo en la arena política. Es decir, durante aquellos años tales medios realizaron una relectura de la noción que no se vinculó con la proscripción partidaria. En su lugar, los dos diarios tipificaron al “enemigo” con la ascendente movilización y conflictividad social de fines de los '60 y principios de los '70, reproduciendo así un tipo de discurso que ayudó a instalar en la escena pública una lógica centrada en el “enemigo interno” promovida por el gobierno militar. Esta

investigación se encuentra organizada en dos ejes. El primero aborda las características de la Doctrina de Seguridad Nacional, clave en la configuración de la figura del “enemigo subversivo” por parte de las fuerzas militares. Retomando estas cuestiones, en tercer lugar problematizaremos la construcción discursiva promovida por *Clarín* y *La Nación* durante 1969 acerca de dicha noción. Por último realizaremos algunas reflexiones finales que se desprenden del desarrollo realizado.

El “subversivo” y la cuestión de la “seguridad nacional”

Desde fines de los años cincuenta, pero sobre todo a partir del proceso dictatorial conocido como la “Revolución Argentina”, los regímenes constitucionales y principalmente las Fuerzas Armadas plantearon el problema de la “seguridad nacional”, tomando como referencia los postulados franceses relativos a la “guerra revolucionaria” y los planteos de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) elaborada por Estados Unidos. Este conjunto de ideas surgidas en el marco de la Guerra Fría (en particular desde mediados de los años cincuenta), manifestaban la existencia de “un mundo bipolar, dividido alrededor de un único eje entre “el “comunismo internacional apátrida” y el “mundo occidental y cristiano”. Tal perspectiva esbozaba una visión del conflicto novedosa alejada de las ideas de una “guerra convencional” o “guerra clásica”, privilegiando la lucha contra un “enemigo comunista” que iba más allá de las fronteras nacionales. En este sentido, “se creía en la existencia de una amenaza global basada en una estrategia unificada llevada adelante por el “comunismo” que buscaba aprovechar las tensiones generadas por los procesos de modernización que tenían lugar en las sociedades de los países del “Tercer Mundo”. Dicha consideración suponía que a partir de la acción psicológica junto con la “guerra de guerrillas”, el “comunismo” buscaba el derrocamiento de los gobiernos alineados con Occidente” (Pontoriero; 2012: 26). Frente a este diagnóstico, “el Estado -en particular las Fuerzas Armadas-, como institución central de la sociedad debían garantizar la seguridad y el orden, considerados los valores supremos del interés nacional” (Schindel; 2003: 30).

Respecto de la incorporación de estas doctrinas en el ámbito militar argentino, diferentes autores afirman que en un proceso progresivo desde mediados de los años cincuenta, las primeras reflexiones militares sobre el tema datan de 1957 (López; 1987: 140; García; 1991 y Franco; 2012: 173). A partir de este momento, y a lo largo de los años sesenta desde la Escuela Superior de Guerra (institución en la que se formaban los oficiales del Estado Mayor y “caja de resonancia” de las discusiones e ideas que atravesaron el ambiente militar) se

promovió la nueva misión para las Fuerzas Armadas: “el control de la “subversión” interna”. La cuestión también atravesó el propio gobierno constitucional de Arturo Frondizi. Durante 1959 y en coincidencia con la Revolución Cubana, se estableció el decreto n° 4965/59 que afirmaba la prohibición de las actividades comunistas en la Argentina bajo la “necesidad de salvaguardar los intereses de la Nación frente al plan subversivo del Partido Comunista”.

De todos modos, “la primera aplicación importante de la doctrina “antisubversiva” se dio con el plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado), aplicado por el gobierno de Arturo Frondizi en 1960” (Franco; 2009: 880). El decreto CONINTES hacía hincapié en los “atentados terroristas” que se venían produciendo desde el año anterior y ponía de manifiesto el riesgo que aquellos hechos implicaban para las vidas y los peligros que traían para la propiedad privada. Según los redactores del decreto, las “acciones terroristas” formaban parte de un “vasto plan de perturbación” del orden público cuyo objetivo último era destruir el régimen político vigente. Dicho plan, basado en el antecedente jurídico de la ley n° 13.234 para “Tiempo de Guerra” impulsado por Juan Domingo Perón en 1948 (traducía legalmente el anhelo de garantizar la efectiva movilización de recursos humanos y materiales ante la agresión militar de un Estado extranjero.), tuvo como objetivo principal “eliminar a las organizaciones clandestinas vinculadas a la resistencia peronista” (Pontoriero; 2012: 14).

Ya en los primeros años de la década del sesenta el General Jean Nougues escribía en la revista de la Escuela Superior de Guerra una “radioscopia subversiva en la Argentina”, lo que muestra que para esa época el término “subversivo” ya era utilizado regularmente por las fuerzas armadas. Asimismo, para 1964 “la noción apareció en los debates parlamentarios (en relación a la desarticulación de los focos guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo) y en el espíritu de un proyecto de ley de Defensa Nacional enviado por el gobierno de Arturo Illia al senado en octubre de ese año” (Franco; 2012: 173). También en 1964, durante la conferencia de West Point, el futuro presidente de facto Juan Carlos Onganía señalaba que el ejército debía “prevenir la acción subversiva castrista”.

A principios de octubre de 1966, a cuatro meses del golpe militar de junio que derrocó al Dr. Illia, el gobierno de la “Revolución Argentina” encabezado por el general Onganía sancionó por decreto la Ley de Defensa Nacional 16.970 con el que profundizó su discurso “antisubversivo” (Franco; 2012: 173). Esta ley que consagró la “seguridad nacional” como principio de gobierno en 1966, fue seguido de una larga serie de disposiciones oficiales de dureza progresiva en cuanto a “represión del comunismo” y prohibición de materiales “subversivos”. En este sentido, Ranalletti y Pontoriero muestran que “durante la presidencia de Onganía se produjo una consolidación y profundización de esta interpretación en el ámbito

castrense y de las fuerzas de seguridad” (Ranalletti y Pontoriero; 2010: 15). Así, mencionan una serie de reglamentos que se difundieron entre 1968 y 1969 al interior del cuerpo militar y que sirvieron de marco con los cuales las Fuerzas Armadas analizaron la situación en el país. Como ejemplos ponen el reglamento denominado “Operaciones contra Fuerzas Irregulares” (de septiembre de 1968), “Operaciones Sicológicas” (de noviembre de 1968) y “Operaciones contra la Subversión Urbana” (de julio de 1969). Respecto a ello, mencionan que “en esta normativa, central en la formación y organización de la principal fuerza armada argentina, puede apreciarse una evolución terminológica en la definición de las amenazas. En este sentido, los reglamentos estaban destinados a establecer los objetivos en la lucha contra las fuerzas “irregulares”, primero, y contra la “subversión”, después” (Ranalletti y Pontoriero; 2010: 15-16). En todo caso, como expresa Marina Franco “para 1969 (y sobre todo hacia 1970) el discurso “antisubversivo” estaba plenamente instalado en el país” (Franco; 2012: 172).

Del recorrido realizado se desprende la presencia de un discurso de carácter represivo, junto con prácticas políticas asociables y enunciadas como de “seguridad nacional”, que atravesaron transversalmente los regímenes constitucionales y de facto desde fines de los ´50 y a lo largo de los ´60. Como señalamos, desde mediados de 1969, algunos de esos tópicos discursivos (en particular el relativo al “subversivo”) eran de circulación pública y corriente fuera del ámbito militar. En las líneas que siguen nos ocuparemos de analizar el modo en que durante el período 1969-1971 *Clarín* y *La Nación* realizaron una lectura del “enemigo” que no se encuadró con la exclusión del peronismo en la arena política, sino más bien con la protesta social.

Obreros, estudiantes, ¿“subversivos”?

En los meses previos al “Cordobazo” el país se encontraba bajo una progresiva agitación y conflictividad social. En este sentido, tanto *Clarín* como *La Nación*, pretendieron analizar los sucesos y hacerse eco frente a lo que acontecía en el panorama nacional respecto del creciente descontento popular, por lo que un aspecto importante ligado a lo mencionado implica preguntarnos necesariamente acerca de cómo ambos diarios observaron a los sujetos que se manifestaron y participaron en el Cordobazo.

En cuanto a las estrategias discursivas desarrolladas por *La Nación*, podemos distinguir una lógica que predominantemente hizo hincapié en el ocultamiento de los sujetos y actores sociales (específicamente estudiantes y trabajadores, pero también a todos aquellos

ciudadanos que participaron en las jornadas de protesta el 29 de mayo de 1969 en la ciudad de Córdoba). Esto nos ha llevado a postular que en sus lineamientos editoriales, *La Nación* hizo escasa mención a los sujetos como trabajadores, estudiantes, jóvenes, adultos, hombres y mujeres; esto es individuos, grupos de personas o sectores sociales que a partir de diferentes factores y motivaciones se vieron impulsados a participar y manifestarse en aquella jornada. En su lugar, entendemos que lo que predominó en el diario fue más bien una interpretación particular en donde todo tipo de acciones de cuestionamiento y protesta social aparecieron descriptas y señaladas como acontecimientos llevados adelante por “fuerzas ocultas”² esto es, escasamente visibles.

Vinculado a ello, el día siguiente a los ya mencionados hechos producidos en Córdoba a fines de mayo de 1969 *La Nación* publicaba en su editorial que “las acciones producidas ayer en Córdoba...y la certeza de que existe una planificación subversiva para la jornada actual son hechos que obligan a centrar el comentario en una muy precisa esfera de ideas. Es decir, la índole insurreccional del paro impide de considerarlo con perspectiva cívica pues lo convierte en ejercicio de terrorismo y ese ejercicio no apunta más que a la promoción del caos”³. Así, el diario fundado por Bartolomé Mitre llevó adelante una operación discursiva en la cual los sujetos (y como expresamos anteriormente, sus motivaciones, experiencias, etc.) fueron suprimidos. De esta manera, dicha conceptualización efectuada por el periódico implicó que tales sujetos y actores sociales fueran homogeneizados y englobados todos bajo la categoría de “fuerzas invisibles u ocultas”, las cuales eran señaladas por *La Nación* como extremadamente peligrosas para el país.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que para dicho periódico los actos de protesta y de violencia representados en el Cordobazo, e inclusive cualquier tipo de acción colectiva de descontento fueron etiquetados por el matutino como “ejercicios terroristas” que habrían sido llevados adelante gracias a una “planificación subversiva”⁴. De este modo, los responsables de los hechos de disturbios y la ola de violencia que cubrió a la ciudad de Córdoba el 29 de mayo de 1969 fueron vistos por *La Nación* como impulsados y llevados a la práctica por “organizaciones de esencia subversiva, que siempre han estado al acecho para colocarse la máscara del descontento popular”⁵; en última instancia reducidos y definidos borrosamente como “terroristas y extremistas”⁶.

² *La Nación*, 25-5-1969, pág. 8

³ *La Nación*, 30-5-1969, pág. 8

⁴ *La Nación*, 13-6-1969, pág. 8

⁵ *La Nación*, 30-5-1969, pág. 8

⁶ *Ibíd*

La Nación por un lado promovió una estrategia donde el comportamiento, expectativas, intereses, y motivaciones de los actores sociales, e individuos -“obreros, estudiantes y ciudadanos comunes y corrientes- que participaron en aquella jornada de protesta (conocida como el Cordobazo) contra el régimen” (Brennan y Gordillo; 2008: 100) fueron ciertamente ocultados por aquél medio de prensa. Así *La Nación* impulsó una estrategia discursiva particular en donde el sujeto -el “quien”- fue ocultado y eclipsado. También ha quedado en evidencia que el diario fundado por Bartolomé Mitre hizo hincapié en la peligrosidad de aquellos “subversivos”, por tener la capacidad de operar no sólo en contra del régimen “sino también en contra de los intereses de la Nación y del resto de la población, pasiva ante la agitación impulsada por los terroristas”⁷.

Empero tales intereses estaban vinculados específicamente a los que tenían ciertos sectores y grupos. De este modo si bien el matutino apoyaba aquellos preceptos que promovían la modernización de la economía, la mejora de la eficiencia, el saneamiento del gasto público, el progreso y el desarrollo en todos los ámbitos. Empero, ello no significa considerar al discurso desplegado por *La Nación* como subordinado a los intereses del gobierno militar, ya que ello omite la capacidad que tiene la prensa escrita como actor político y a la vez excluye observar los intereses que en este caso los periódicos defendían.

De esta manera, por una parte tanto el descontento de la población, así como las huelgas y las acciones de las organizaciones de esencia subversiva fueron vistos como las condiciones favorables para el desorden, es decir factores que al conjugarse darían pie a la crisis de las estructuras que se encontraban vigentes en ese período, ya que según el matutino “nada resultaría beneficioso para el país la desaparición violenta del actual régimen”. Ante ello, si el caos se convertía en la regla cotidiana, para *La Nación* el gobierno estaba obligado a utilizar su poder en las tareas de represión y de “salvaguardia los intereses del país”.

En cambio, por otro lado la cercanía del medio de prensa fundado por Bartolomé Mitre con grandes propietarios rurales, llevó al periódico -en ocasiones- a discutir algunos aspectos del plan económico de la “Revolución Argentina”. Frente a esto, el matutino llamaba “a no olvidarse de la agricultura y la ganadería” ya que sin ellos “no podría haber nunca prosperidad”⁸

Sin embargo, podría parecer en primera instancia que *La Nación* llevó adelante una extremada indefinición acerca de quiénes eran esos “subversivos”. Tal vez ello se deba a que en el caso de *Clarín* -como veremos más adelante-; desde sus páginas se promovió una definición

⁷ *La Nación*, 21-5-1969, pág. 21

⁸ *La Nación*, 10-5-1969, pág. 6

ciertamente explícita y bastante concreta acerca de quiénes a la vista del diario creado por Roberto Noble eran señalados como “subversivos y extremistas”. Si bien ello en parte es cierto, eso no significa que *La Nación* no haya pretendido identificar a esas fuerzas “subversivas”.

En los días previos al Cordobazo, y haciendo referencia a los estudiantes y sus crecientes protestas y demandas, este diario publicaba en su editorial que “Es la violencia subversiva, en efecto la que aporta el elemento desordenadamente dramático en cuyo uso proselitista tienen vasta experiencia los que mantienen ajustadas las máscaras de las rebeldías nobles”⁹. Es decir, lo que observamos es una asociación realizada por el matutino entre quienes serían los actores sociales – en este caso estudiantes- y los “subversivos”. Sin embargo no sólo los estudiantes fueron vinculados a tales “fuerzas terroristas”; más bien ello nos sirve de ejemplo para dar cuenta de las estrategias llevadas adelante por el matutino que lo llevaron a identificar como “subversivos o terroristas” a todo aquél que promoviera la violencia e inclusive las más diversas acciones colectivas de protesta. De modo que todo tipo de acto que cuestionara al orden establecido quedaba atado y señalado por el matutino como “subversivo” o “terrorista”

Empero, a diferencia de *La Nación* en el caso de *Clarín*, podemos ver ciertos matices acerca de cómo los actores sociales fueron definidos, aunque es preciso realizar algunas aclaraciones. Con respecto a este último medio periodístico, si bien observamos algunas referencias más marcadas y acentuadas respecto de las acciones llevadas adelante por los grupos y actores sociales, con sujetos más visibles y definidos por ese diario, en términos generales también se halla visible en *Clarín* un ejercicio que tiene puntos de contacto con el que llevó a cabo *La Nación* en cuanto a la generalización de los actos de protesta como “acción impulsadas por terroristas”¹⁰. En este aspecto, *Clarín* manifestaba acerca de los hechos violentos que venían sucediéndose en los días previos al Cordobazo que “se está desarrollando, lenta pero implacablemente la acción de los extremistas...y todo aquel el que contribuye a su fermentación tiene, por consiguiente, su parte de responsabilidad en este trabajo que no procura otra cosa que la destrucción del orden”¹¹. Esto nos permite ver que para dicho medio de prensa, (si bien es evidente que parte de la insatisfacción de los distintos sujetos); tales actores a la vez terminan siendo minimizados, y etiquetados como responsables y “promotores del caos”.

⁹ *Ibíd*

¹⁰ *Clarín*, 23-5-1969, pág. 16

¹¹ *Clarín*, 12-6-1969, pág. 18

Ahora bien, y haciendo referencia a lo ocurrido a fines de mayo de 1969 en la Provincia de Córdoba, *Clarín* señalaba quiénes a sus ojos eran los responsables. Así expresaba que “Algunos aspectos de los hechos ocurridos, sobre todo los muy desdichados acaecidos en Córdoba, sólo pueden ser resultado de una tarea coordinada y perfectamente estudiada. La subversión, en sus formas menos justificables y también en algunos de sus aspectos más odiosos, ha tomado parte importante en los episodios y a ella cabe atribuir un porcentaje importante y perfectamente discernible de las desgracias ocurridas y los ingentes daños ocasionados. Así asoma el verdadero rostro de la criminal aventura. Está encarnado en los francotiradores, adiestrados para una estrategia de intimidación y pánico que tiene sus ejemplos en algunos otros países de América Latina donde han prendido doctrinas exóticas fundadas en el confucionismo, la conmoción y el terror”¹². En este sentido, si bien para *Clarín* los responsables de los acontecimientos violentos producidos en Córdoba tenían su raíz en ideas provenientes desde el exterior, (las cuales eran negativas ya que no promoverían el progreso para el país), es importante a la vez considerar que para el matutino incluso el creciente descontento de la ciudadanía y los cuestionamientos al gobierno militar por parte de estudiantes y obreros, así como también toda actitud de protesta y conflictividad social fueron para a su vez para dicho diario también los responsables de fomentar el caos social.

Con respecto a lo expuesto, para el matutino fundado por Roberto Noble, todo hecho o circunstancia que atentara contra el desarrollo nacional (sean ellos huelgas, movilizaciones, protestas o cualquier tipo de acto sea violento o no pero considerado “peligroso” por el diario) era visto por éste como elementos propicios para la acción de los “terroristas” y “subversivos”. Como afirmaba el editorial del periódico perteneciente al día 10 de julio de 1969 en relación a los sucesos acaecidos durante el Cordobazo, el creciente clima de descontento popular y los conflictos sociales; todo ello era visto por el diario como trabas para lograr el verdadero progreso y desarrollo nacional, el cual debería contemplar la “transformación económica, social y política del país, saliendo o escapando de los moldes perimidos de viejas y arbitrarias dependencias”¹³.

Incluso más allá de hacer hincapié en aquellos como grupos que potencialmente podían llegar a atentarse contra el gobierno militar, el diario ponía mayor énfasis en verlos como extremadamente peligrosos para el progreso y desarrollo de la Argentina. Por lo tanto, según *Clarín* era preciso dar el gran salto del subdesarrollo hacia el desarrollo, lo que ayudaría a solucionar los grandes problemas nacionales y llegar al ansiado estado de orden y progreso

¹² *Ibíd.*

¹³ *Clarín*, 10-7-1969, pág. 14.

que también promulgaba las fuerzas militares en el poder.

Como observamos, esta perspectiva que impulsaba el periódico se hallaba estrechamente relacionado el ideario desarrollista¹⁴ con el que congenió el matutino de Roberto Noble. Asimismo, para dicho medio de prensa y el desarrollismo la economía era la base de la cual se desprendían y dependían todos los demás niveles de la vida social argentina. Las más diversas manifestaciones de insatisfacción implicaban la potencial posibilidad de que el pleno desarrollo no sea alcanzado y permanecer en el entramado del poco deseado sub-desarrollo.

Respecto de las acciones represivas impulsadas por las Fuerzas Armadas, para *Clarín* el empleo de tales medios quedaban justificados en la medida en que -como expresamos- las huelgas y cualquier acto o acontecimiento que atentara contra el orden y la paz eran considerados como elementos que estarían al alcance de las apetencias de los nuevos grupos de izquierda que promovían acciones radicalizadas.

En este clima, “la violencia era entendida como una violencia justa, al servicio de una causa suprema que justificaba cualquier horror” (O’Donnell; 1982: 240). Así, los diversos acontecimientos violentos fueron considerados por *Clarín* como un peligro extremo ante una posible e inminente revolución que para el periódico de Noble derivaría en un retroceso a estructuras anticuadas que iban en contra del progreso del país.

Frente al crecimiento de organizaciones extremistas dispuestas a llevar adelante acciones para tomar el poder y de las medidas represivas que el gobierno militar promovió para combatirlas, Ricardo Sidicaro manifestó que *La Nación* en sus discursos habría tenido una perspectiva crítica respecto del comportamiento del gobierno militar. A partir del caso de la tortura de un estudiante universitario de izquierda, este autor afirma que principalmente “el matutino expresó durísimas críticas a esos procedimientos definidos ominosos” (Sidicaro; 1983: 343) (acerca de las acciones represivas impulsadas por los militares) evidenciando y generalizando incluso que el matutino habría promovido la necesidad de poner coto a la brutalidad de tales prácticas.

En este aspecto, si bien no negamos que en algunas ocasiones *La Nación* apeló y cuestionó la creciente escalada violenta, en cambio nosotros observamos que el discurso que promovió dicho medio de prensa, de manera predominante manifestaba e identificaba el peligro del descontento social como “caldo de cultivo” para con el peligro revolucionario. Por lo tanto,

¹⁴ Como destaca Marcelo Borrelli, “desde fines de 1950 hasta principio de la década del ’80 , *Clarín* abrazó el ideario político del desarrollismo vernáculo, encabezado por Rogelio Frigerio y Arturo Frondizi” (Borrelli, 2008: 2), lo cual no es un dato menor, pues fue a la luz de tales ideas que el periódico analizó los sucesos que ocurrían en el país. De todos modos, como expresamos al comienzo de esta ponencia también es necesario al abordar los lineamientos editoriales de los medios de prensa tener en cuenta -entre otros factores- sus intereses y propias motivaciones que los llevaron a adoptar tales posiciones.

aunque *La Nación* (respecto de los movimientos populares de protesta que acrecentaron su impulso a fines de los años sesenta y del Cordobazo como hecho excepcional) mencionaba que ante tales conflictos el gobierno de Onganía debía observar con cierta atención los estados de ánimo de la población, particularmente ponderaba y hacía hincapié con mayor fuerza el riesgo que producían esas movilizaciones y protestas.

De esta manera, el diario *La Nación* exponía que “los acontecimientos inmediatos en Tucumán, Corrientes, Salta y Rosario; las acciones producidas ayer en Córdoba, la significativa explosión de una bomba en el Departamento Central de Policía evidenciaba la certeza de que existe una planificación subversiva para la jornada actual”. Así, el periódico fundado por Bartolomé Mitre no sólo rechazaba enérgicamente tales acontecimientos sino que también los conjugaba, dando por sentado que la pretensión de tales movimientos buscaba por una parte la promoción del caos, “convirtiéndolos en una acción terrorista que no podía justificarse por sí, ni por los objetivos que pudieran invocar”. Ante este panorama, *La Nación* interpelaba al gobierno militar, llamándolo a intervenir activamente. En última instancia, afirmaba los riesgos que el derrumbe del régimen podría ocasionar y por este motivo delineaba “la necesidad de reprimir a los grupos terroristas”¹⁵

Por lo visto hasta aquí, si bien el *La Nación* desde sus páginas -como expresa Sidicaro en referencia al gobierno y la figura de Juan Carlos Onganía- mantuvo “su oposición hasta que las fuerzas armadas decidieron deponerlo...” (Sidicaro; 1993: 344); sin embargo nosotros entendemos que esa definición y generalización acerca de la actuación del diario excluye considerar las particularidades y matices con los que la prensa abordó el panorama nacional.

Reflexiones finales

En suma, en la presente ponencia intentamos reflexionar acerca de las diversas estrategias discursivas desplegadas hacia fines de la década del sesenta por parte de *Clarín* y *La Nación* para construir y configurar su concepción acerca del “subversivo”. En este trabajo pusimos en evidencia que si bien el imaginario común ha naturalizado el término “subversivo” como una noción vinculada al momento previo al golpe militar de 1976 que desbancó al gobierno de Isabel Perón, por lo mínimo se trata de una afirmación que merece ser repensada y problematizada.

Observamos que *Clarín* y *La Nación* realizaron una lectura del referente del “subversivo” que

¹⁵ *La Nación*, 30-5-1969, pág. 8

no se encuadró con el “problema” del peronismo. En cambio, ambos periódicos reprodujeron las formas de nombrar y dar sentido utilizadas por el gobierno de Onganía, siendo solidarios el proceso de reproducción del “enemigo interno” en vinculación con la protesta y movilización social.

Para finalizar, quisiéramos plantear aquí un interrogante que se abrió tras haber realizado esta aproximación al problema. En última instancia, ¿Qué diferencias y qué continuidades presenta la noción en este período, en comparación con sus características canónicas propias de los primeros setenta e inclusive con aquella que tuvo espacio en la prensa en el marco del “Proceso de Reorganización Nacional”?

Bibliografía

Anzorena, Oscar (1998), *Tiempo de violencia y utopía. Del golpe de Onganía al golpe de Videla (1966-1976)*. Buenos Aires, Ediciones del pensamiento nacional.

Avellaneda, Andrés (1986), *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Tomos 1 y 2. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

Borrat, Héctor (1989), *El periódico, actor político*. Barcelona, Gili.

Borrelli, Marcelo (2008), “Una batalla ganada”: el diario *Clarín* frente a la compra de Papel Prensa por parte de los diarios *La Nación*, *Clarín* y *La Razón* (1976-1978). *Papeles de trabajo n° 4*, Instituto de Altos Estudios Sociales, UNSAM, Disponible en: http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/04_Minidosier_1_MarceloBorrelli.pdf.

Brennan, James; Gordillo, Mónica (2008). *Córdoba Rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Editorial de la campana. Buenos Aires, Argentina.

Cavarozzi, Marcelo (1983), *Autoritarismo y democracia*, Buenos Aires, CEAL.

Feierstein, Daniel (2009), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Franco, Marina (2011), “La “depuración” interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70”. En *Acontracorriente*, Vol. 8, n° 3. Disponible en: http://www.ncsu.edu/acontracorriente/spring_11/atricles/Franco.pdf

Franco, Marina (2012), *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y “subversión”*

(1973-1976), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Franco, Marina, (2009), «La ‘seguridad nacional’ como política estatal en la Argentina de los años setenta», *Revista Antiteses*, Vol. 2, nº 4, jul-dez, Universidad de Londrina, Brasil. Disponible en: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>

García, Alicia (1991), *La Doctrina de la Seguridad Nacional 1958-1983*. CEAL, Buenos Aires.

Getino, Octavio (1995), *Las industrias culturales en la Argentina*, Colihue, Buenos Aires.

Mazzei, Daniel (2001), “La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia (1957-1962), en VIII Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia, Salta, Septiembre.

O’Donnell, Guillermo (1982), *1966-1973: El Estado Burocrático Autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Peralta, Dante (2008), *De ángeles torpes, demonios, criminales: prensa y derechos humanos desde 1984*, Buenos Aires, UNGS/Biblioteca Nacional.

Pontoriero, Esteban (2012), De la conmoción interior a la guerra revolucionaria: legislación de defensa, pensamiento militar y caracterización de la amenaza a la seguridad interna en la Argentina (1958-1970). Tesis de licenciatura en historia, UNTREF.

Ranalletti, Mario y Esteban Pontoriero (2010), *La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976)*. Ponencia presentada en las V jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Buenos Aires, UNGS.

Romero, Luis Alberto (2007), “La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión”, en Anne Pérotin-Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Disponible en <http://www.historizarelpasadovivo.cl/>

Rouquié, Alain (1981), *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. 2 vols. Buenos Aires: Emecé

Saborido, Jorge y Borrelli, Marcelo (2011), *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires, EUDEBA.

Schindel, Estela (2012), *La desaparición a diario. Sociedad, prensa y dictadura (1975-1978)*, Córdoba, Editorial Universitaria de Villa María (EDUVIM).

Sidicaro, Ricardo (1993), *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación (1909-1989)*. Sudamericana, Buenos Aires.

Sidicaro, Ricardo. (1997). “Consideraciones a propósito de las ideas del diario *La Nación*”, en Wainerman, C. y Sautu, R. (comps.) *La Trastienda de la Investigación*. Buenos Aires, Editorial Lumiere.

Tcach, César (2003), “Golpes, proscripciones y partidos políticos” en Daniel James *Violencia, proscripción y autoritarismo* (1955-1976), Bs.As. Ed. Sudamericana, Nueva Historia Argentina, tomo IX, capítulo 1.